



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR EL MES DE DICIEMBRE 2019.

### 1) Introducción

Recibimos oficio No. SFA/001/2019 de la Secretaría de Finanzas y Administración de fecha 2 de enero de 2019, donde se nos comunica el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019 ascendiendo a \$71'914,388.00 (Setenta y un millones novecientos catorce mil trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).

Con oficio SFA-DPP-0229/2019 se nos asigna la Disponibilidad Presupuestal para el ejercicio 2019 como sigue:

Presupuesto Asignado		
Estatal	Federal	Total
\$35'957,194.00	\$35'957,194.00	\$71'914,388.00

De acuerdo al Anexo de Ejecución al convenio marco de colaboración para el apoyo financiero de fecha 13 de enero de 2016, que celebran el Ejecutivo federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del estado de Michoacán y la Universidad de la Ciénega del estado de Michoacán de Ocampo, en su cláusula primera establece que "Es objeto de este Anexo de Ejecución establecer las bases conforme a las cuales la SEP y el Gobierno del Estado de Michoacán, en cumplimiento en lo pactado en el convenio, aportarán a la Universidad en el ejercicio fiscal 2019, la cantidad total de \$73'348,037.00 (Setenta y tres millones trescientos cuarenta y ocho mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.), quedando las aportaciones en la segunda cláusula de la siguiente manera:

Presupuesto Asignado		
Estatal	Federal	Total
\$35'957,194.00	\$37'390,843.00	\$73'348,037.00



## 2) Panorama Económico y Financiero

- Se notificó el relevo en la Rectoría a Dependencias Estatales y Federales, tomando posesión a partir del día 01 de diciembre el Dr. Fidel Ramos Zalapa.
- Se realizaron gestiones ante la Secretaría de Contraloría para la entrega-recepción de la oficina de Rectoría.
- Se llevó a cabo la actualización administrativa de cambio de titular en las cuentas institucionales.
- Se nombró a al Mtro. Lambertino Campos Amezcua, como Encargado del Despacho de la Secretaría Académica.
- Se solicitó la apertura de cuentas para el ejercicio 2020.
- Se solicitó apoyo al H. Ayuntamiento de Sahuayo, para llevar a cabo el procedimiento de licitación de obras a realizarse en UCEMICH.
- Se ratificó como responsable de Contraloría Social del PRODEP a la Lic. Lorena Paredes Guerra.
- Se realizaron gestiones ante diputados locales para solicitud de recursos para el ejercicio 2020.

## 3) Autorización e Historia

### a) Fecha de creación.

Decreto de Creación del 21 de diciembre de 2006 Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo.

### b) Principales cambios en su estructura.

La Universidad inició actividades desde el 31 de agosto de 2006, con una matrícula inicial de 207 alumnos, inscritos en cuatro licenciaturas ofertadas: Ingeniería en Energía, Innovación Educativa, Genómica Alimentaria y Estudios Multiculturales.

El 15 de febrero del 2008, se reformaron diversas disposiciones del Decreto de Creación de la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, estableciendo e instrumentando un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Federación para el apoyo y cooperación de programas y proyectos académicos de la Universidad.





Actualmente, la Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo ofrece siete carreras de licenciatura: Innovación Educativa, Estudios Multiculturales, Genómica Alimentaria, Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía, Gestión Urbana y Rural, Ingeniería en Energía e Ingeniería en Nanotecnología. Se tiene una maestría en "Complejidad y Problemáticas Actuales". Se ha impartido el doctorado hasta el 2013 de "Innovación Pedagógica y Curricular".

Se contaba en los primeros años de la UCEMICH con un departamento Jurídico y con el departamento de Contraloría Interna. Actualmente, no se tienen.

#### 4) Organización y Objeto Social

##### a) Objeto social.

Constituir un paradigma para el siglo XXI, con lo que se incrementa la oferta educativa en nivel superior y por virtud de la alta demanda social, que oriente sus esfuerzos hacia los sectores desprotegidos y que incluya a los migrantes nacionales.

##### b) Principal actividad.

Educación Superior y de Posgrado.

##### c) Ejercicio fiscal.

Ejercicio regular de acuerdo al año de calendario del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019.

##### d) Régimen jurídico.

Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizada a la Secretaría de Educación.

##### e) Consideraciones fiscales del ente.

Está obligado a la retención por sueldos y salarios, retención a asimilables a salarios, retención por servicios profesionales, 2% sobre nóminas, pago de cuotas obrero-patronales ante el IMSS, SAR e INFONAVIT.

##### f) Estructura organizacional básica.

Junta Directiva  
Rector  
Secretaría Académica  
Coordinación de Ingeniería en Energía  
Coordinación de Estudios Multiculturales  
Coordinación de Innovación Educativa  
Coordinación de Nanotecnología



Coordinación de Genómica Alimentaria  
Coordinación de Gobernabilidad y Nueva Ciudadanía  
Departamento de Servicios Escolares  
Secretaría de Planeación  
Consejo Académico General\*  
Departamento de Difusión y Vinculación  
Secretaría de Administración  
Departamento de Contabilidad y Finanzas  
\* Órgano Colegiado.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.**

A la fecha no tiene este tipo de compromisos.

**5) Bases de Preparación de los Estados Financieros**

- a) Los presentes Estados Financieros observa la normatividad emitida por la CONAC.
- b) Los registros contables se realizaron con base acumulativa para la integración de la información contable y presupuestaria. La contabilización de las transacciones de gasto se registran y reconocen conforme a la fecha de su realización, independientemente de la del pago. La valuación del patrimonio está de acuerdo a su Valor Histórico Original; es decir, a valor de adquisición.
- c) Postulados básicos. Se aplicaron los criterios de contabilización de acuerdo a estos postulados.
- d) Normatividad supletoria.- No aplica.
- e) La política de reconocimiento en base a lo devengado es que la contabilización de las transacciones de gasto se registran y reconocen conforme a la fecha de su realización.

**6) Políticas de Contabilidad Significativas**

- a) El Patrimonio está registrado a valor histórico. Se informa que los activos de bienes muebles e inmuebles están en desconexión inflacionaria. Se estuvieron asignando los resguardos de acuerdo a las renunciias voluntarias, nuevo personal y solicitudes de cambio de resguardo para fortalecer el buen funcionamiento de las actividades programadas en las diferentes áreas de la Universidad.
- b) No se realizaron operaciones en el extranjero.
- c) No se tienen inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.



- d) Se lleva un control a detalle del almacén. Se encuentra valuado de acuerdo al método de primeras entradas, primeras salidas (PEPS).
- e) No se dan beneficios a empleados diferentes a los determinados en los tabuladores autorizados.
- f) No se cuentan con provisiones.
- g) No se han creado reservas.
- h) Se hizo el registro de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles del presente mes.

**7) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplica este rubro por no manejar moneda extranjera.

**8) Reporte Analítico del Activo**

- a) Se realizó el cálculo y registro de la depreciación de los bienes de activo no circulante.

**9) Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplica este rubro por carecer de ello.

**10) Reporte de la Recaudación**

- En el mes de diciembre se recaudó de recurso Federal \$6'836,843.00.
- De recurso Estatal se recaudó \$5'992,874.00.
- De recursos propios se recaudaron: \$ 40,506.20

Siguen los adeudos de recursos federales siguientes:

- Recurso federal 2011 \$13'529,960.58
- PIFI 2012-2013 por \$3,973.91
- Recurso federal 2012 de \$1'193,927.00
- Recurso estatal 2015 \$3'538,103.00
- Recurso estatal 2016 \$2'757,406.00
- Recurso estatal 2017 \$5'281,918.00

**11) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No se tiene deuda pública.

**12) Calificaciones otorgadas**

No ha sido sujeta la UCEMICH a una calificación crediticia.

**13) Proceso de Mejora**

- a) *Principales políticas de control interno.*

nd

X





Se realizan conciliaciones entre las diferentes áreas administrativas: activo fijo; recursos humanos; viáticos y parque vehicular; compras y licitaciones; recursos propios y mantenimiento.

Se realizaron las contrataciones de personal de acuerdo a las solicitudes y procesos establecidos para ello.

*b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

En el área de Planeación, se cuenta con el sistema POA2019 en el que se registran las solicitudes de requisiciones de recurso federal y estatal. Así también, el módulo de POA2019 de recursos propios.

**14) Información por segmentos**

No hubo información relevante para considerarse en este punto.

**15) Eventos posteriores al cierre**

No ocurrieron.

**16) Partes Relacionadas**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la UCEMICH.

ELABORÓ

ARQ. JOSÉ FRANCISCO ALVAREZ  
CORTES  
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ

DR. FIDEL RAMOS ZALAPA  
RECTOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"